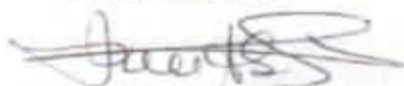


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DAZZLE INCORPORATED S. A., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2013

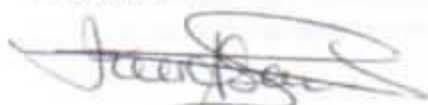
En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de febrero del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicado en la Cdla. Urdesa calle Cedros # 403 y la Quinta de esta ciudad, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DAZZLE INCORPORATED S. A., con la concurrencia de sus accionistas: la Sra. Irene Abarca Castillo, propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; y, la Sra. María Andrade Abarca, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta su titular, Sra. Irene Abarca Castillo, y actúa como Secretaria de la Junta su Gerente General, Sra. María Andrade Abarca. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el único punto del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2012, así mismo rectifican en sus funciones al comisario. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias al 31 de diciembre de 2012. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.



Sra. Irene Abarca Castillo
Accionista



Sra. María Andrade Abarca
Accionista



Sra. Irene Abarca Castillo
Accionista



Sra. María Andrade Abarca
Accionista